

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 376/2015

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. : Remite programa de cumplimiento aprobado

FECHA : 21 de agosto de 2015

Con fecha 21 de agosto de 2015, **Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero** presentó un Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, Rol N° A-002-2015, el cual fue aprobado mediante Res. Ex. N°5/Rol A-002-2015, con fecha 11 de agosto de 2015.

En este contexto, mediante el presente memorándum se remite el **programa de cumplimiento**, para su respectivo análisis y fiscalización.


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente




/DGP

Adjunto:

- Copia de Programa de cumplimiento refundido presentado por Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero., con fecha 21 de agosto de 2015.

CC:

- División de Sanción y Cumplimiento